

Hago saber: Que en autos número 224/2001 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don José Antonio Martínez González contra la empresa Mercader Networks, S.L., Cityservi worlwide, S.L., Fogasa, sobre despido, se ha dictado propuesta de providencia en el día de la fecha, por la que se ha acordado citar a Mercader Networks, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29 de mayo de 2001 a las 11.05 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso, juicio que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Uno, sito en Plaza de España, s/n, edificio 2001, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y de que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que le sirva de citación en legal forma a Mercader Networks, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y colocación en el tablón de anuncios, con la advertencia al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Cartagena a 11 de abril de 2001.—La Secretario Judicial, Rosa Elena Nicolás Nicolás.

## De lo Social número Uno de Cartagena

### 4276 Autos número 223/2001. Cédula de Citación.

N.I.G.: 30016 4 0100247/2001

N.º Autos: Demanda 223/2001

Materia: Despido

Demandante: José Antonio Martínez González

Demandados: Mercader Networks, S.L., Cityservi Worlwide, S.L., Fogasa

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en autos número 223/2001 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don José Antonio Martínez González contra la empresa Mercader Networks, S.L., Cityservi worlwide, S.L., Fogasa, sobre despido, se ha dictado propuesta de providencia en el día de la fecha, por la que se ha acordado citar a Mercader Networks, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29 de mayo de 2001 a las 11.00 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso, juicio que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Uno, sito en Plaza de España, s/n, edificio 2001, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y de que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que le sirva de citación en legal forma a Mercader Networks, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y colocación en el tablón de anuncios, con la advertencia al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Cartagena a 11 de abril de 2001.—La Secretario Judicial, Rosa Elena Nicolás Nicolás.

## De lo Social número Uno de Cartagena

### 4278 Autos número 227/2001. Cédula de Citación.

N.I.G.: 30016 4 0100245/2001

N.º Autos: Demanda 227/2001

Materia: Despido

Demandante: Pilar Lorente Ramos

Demandados: Mercader Networks, S.L., Cityservi Worlwide, S.L., Fogasa

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en autos número 227/2001 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Pilar Lorente Ramos contra la empresa Mercader Networks, S.L., Cityservi worlwide, S.L., Fogasa, sobre despido, se ha dictado propuesta de providencia en el día de la fecha, por la que se ha acordado citar a Mercader Networks, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29 de mayo de 2001 a las 11.50 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso, juicio que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Uno, sito en Plaza de España, s/n, edificio 2001, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y de que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que le sirva de citación en legal forma a Mercader Networks, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y colocación en el tablón de anuncios, con la advertencia al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Cartagena a 11 de abril de 2001.—La Secretario Judicial, Rosa Elena Nicolás Nicolás.